

REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN



-----  
**Concejo Municipal**

**CENTÉSIMA TRIGÉSIMA CUARTA SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Día : Martes 16 de agosto de 2016.

Hora : 09:21 hrs

Lugar : Salón de Concejo.

Preside: Sr. Manuel Ortiz Bustos.

Alcalde (S): Sr. Luis Pinto Troncoso.

Concejales Sr. Jorge Dedes Franco  
 Asistentes Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez.  
 Sra. Jacqueline Núñez Ramos  
 Sra. Teresa Fuentes Loyola.  
 Sra. Patricia Soto Leiva.

Secretario : Sr. Carlos Gómez Veas.

**TABLA**

1. Aprobación Acta.
2. Presentación Iniciativa Juvenil de Ley “Cárceles Sustentables: Una Solución a los Gastos del Estado y a la reinserción Social”.
3. Aprobación Proyecto “Adquisición e Instalación de BANDERAS Ornamentales en la Comuna de Colbún”
4. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
5. Aprobación Fijación Patentes Limitadas de Alcohol.
6. Aprobación Costos de Mantenimiento y Operación del Proyecto “Construcción Sede Social Junta de Vecinos Villa Central”

7. Entrega Balance de la ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, Segundo Trimestre 2016 e informe Estado de Pago Cotizaciones Previsionales.
8. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

#### **Desarrollo de la Sesión.**

##### **3.1 Aprobación Acta**

*El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación del Acta de la Centésima Trigésima Sesión Ordinaria, realizada el 12 de julio de 2016.-*

Los Concejales señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz, señor Dedes y el señor Presidente manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el Acta de la Centésima Trigésima Sesión Ordinaria, realizada el 12 de julio de 2016.

##### **3.2 Presentación Iniciativas Juveniles de Ley “Cárceles Sustentables: Una Solución a los Gastos del Estado y la Reinserción Social”.**

El señor Presidente cede la palabra a la Directora del Liceo, señora Gladys Hormazábal.

La Directora del Liceo señora Gladys Hormazábal comenta que viene acompañada por dos estudiantes del Liceo que son la señorita Carolina Pérez y la señorita Yanina Muñoz del Segundo Año A, el Liceo participa de un torneo que organiza la Biblioteca del Congreso Nacional y que tiene como objetivo la elaboración de iniciativas estudiantiles en legislación, los estudiantes simulan ser futuros legisladores y se encuentran participando en el torneo a nivel nacional. Este torneo tiene varias etapas por las cuales los alumnos deben pasar.

La Directora del Liceo señora Gladys Hormazábal señala que una de las etapas por las cuales debe pasar los alumnos es la Etapa Regional, para esta etapa hay varios requisitos que se establecen, como por ejemplo que tenga la aprobación de las autoridades locales, estas autoridades tienen que conocer el proyecto que se está elaborando y tienen que aprobar ese proyecto si esto no llegase a ocurrir no pueden pasar a la otra etapa por lo mismo es muy importante que el Concejo Municipal conozca el proyecto y al mismo tiempo poder realizar sugerencias, el proyecto que están elaborando ya fue revisado en primera instancia por la Universidad de Talca siendo ellos los encargados de revisar en la Región del Maule y ellos se encargan de realizar algunas averiguaciones lo que va quedando es la segunda revisión y luego subirlo a la plataforma el 1 de septiembre.

La alumna Carolina Pérez informa que la iniciativa que ellos están presentando tiene el nombre de “Cárceles Sustentables: Una Solución a los Gastos del Estado y a la Reinserción Social”, la iniciativa tiene su origen en la preocupación que manifiesta la opinión pública respecto a los gastos que genera la mantención de la población reclusa en Chile, la iniciativa tiene como objetivo lograr que los reclusos de la cárceles chilenas aporten al estado en su propia manutención contribuyendo a cancelar con su proyecto los gastos que ocasionan en el recinto carcelario. El proyecto aparte de ayudarlos a que se mantengan es

un aporte de ayuda a sus familias en dinero aun así estando en la cárcel y al quedar en libertad puedan reinsertarse en el mundo del trabajo de una mejor manera.

La Alumna Yanina Muñoz manifiesta que generalmente a los reclusos es difícil reinsertarlos a la sociedad y por lo mismo es el tema que quieren tratar a prepararlos adentro de las cárceles para cuando salgan en libertad tenga conocimientos como reinsertarse nuevamente a ese mundo preparándolos en repostería, cerámica, madera e insertarse en el mundo laboral.

La Alumna Carolina Pérez manifiesta que la ayuda que necesitan del Concejo, del señor Alcalde y señores Concejales es aprobar la iniciativa ya que es un requisito que solicitan para seguir participando y también entregando sus opiniones respecto al tema ya que todavía se está a tiempo de mejorar el proyecto.

La Concejal señora Jacqueline consulta en qué consiste el tema principalmente en que los señores Concejales aprueben el proyecto.

La Alumna Carolina Pérez señala en que lo aprueben solamente.

El señor Presidente consulta si habrá que emitir algún Certificado en este caso.

El señor Alcalde subrogante informa que las alumnas trajeron el certificado que deben firmar los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes consulta que profesora los están asesorando en el tema.

La Alumna Carolina Pérez informa que la profesora guía es la señorita Paulina Oliveros y la profesora señorita Cecilia Paredes.

La Concejal señora Teresa solicita, si es posible enviarles a los correos electrónicos de los señores Concejales el proyecto completo para poder analizarlo y ver de qué forma se puede aportar más al proyecto, con alguna sugerencia.

La Concejal señora Jacqueline consulta cuál es el plazo máximo que tienen, como están solicitando más antecedentes para ver cuando se pudiese aprobar.

La alumna Carolina Pérez informa que el 1 de septiembre es el plazo.

La Concejal señora Jacqueline señala que a esa fecha no habrá más sesiones del Concejo, por lo que tendría que ser la aprobación en este momento.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que lo pueden aprobar y las sugerencias pueden ser enviadas por correo.

La Concejal señora Patricia consulta cual sería la motivación de las alumnas para interesarse en el tema, como les llamo la atención o tienen algún premio o incentivo.

La alumna Carolina Pérez comenta que premios en realidad no sería el interés, uno de los integrantes del grupo, que son cuatro, el alumno Michel Guajardo propuso cuatro iniciativas y la que presentaron es la que más les llamo la atención, investigaron sobre el tema y se fueron interesando cada vez más ya que han aprendido muchas cosas que no sabían, generalmente el tema les ha ido interesando cada vez más.

El Concejal señor Dedes comenta que es un alto costo para el gobierno mantener este tema.

La alumna Carolina Pérez informa que si tiene un valor aproximado de más de \$1.000.000.- (un millón de pesos), por persona.

El Concejal señor Díaz comenta que el costo es de aproximadamente \$600.000.- (seiscientos mil pesos) por persona.

La alumna Yanina Muñoz manifiesta que por lo mismo es el trabajo que han querido efectuar con los reclusos.

La Concejal señora Jacqueline consulta que si aparte de la profesora guía tienen algún antecedente como por ejemplo en gendarmería como para validar cada antecedente que se presenta del proyecto.

La alumna Carolina Pérez señala que todos los antecedentes que tienen los han buscado por internet porque no han tenido una ayuda directa de alguna persona por varios motivos y tampoco han tratado de indagar más allá por falta de tiempo.

La Directora del Liceo señora Gladys Hormazábal informa que es importante destacar que los alumnos no tienen tiempo adicional para la actividad, ya que cuando llegan invitaciones para participar en diferentes actividades, los derivan al jefe técnico y el los deriva a diferentes departamentos como fue en este caso, de historia y ahí los alumnos se organizan de acuerdo al tiempo que disponen, no tiene tiempos adicionales, son 26 colegios a nivel Regional que están participando y la Universidad de Talca es la encargada de seleccionar y ahí viene la otra etapa en el Congreso Nacional.

La Concejal señora Teresa comenta que en todo lo que ha participado el Liceo les ha ido bien a nivel regional y nacional y es un gran logro que han trabajado con ese tiempo que disponen tanto ellos como los profesores y con el apoyo del Departamento de Educación y es bueno que en todo han tenido muy buenos resultados.

La Directora del Liceo señora Gladys Hormazábal señala que independiente si pasaran o no a la otra etapa les quedara la experiencia adquirida y seguir trabajando en los temas.

La Concejal señora Jacqueline consulta si el tema es para los terceros medios.

La Directora señora Gladys Hormazábal señala que para segundos y terceros medios.

La Directora Gladys Hormazábal informa que les enviaran a los correos de cada Concejal toda la información del proyecto y cualquier sugerencia que quieran realizar estarán a la expectativa como para mejorar más la iniciativa.

El Concejal señor Dedes manifiesta que es lindo el proyecto y la iniciativa de los alumnos y no es fácil sobrellevarlo ya que todos saben cómo es el mundo carcelario, en las condiciones que viven y como todos ellos viven, que los reclusos estén dispuestos a trabajar y perfeccionarse y el otro punto ya una vez cuando salen, la sociedad los aísla de cierta manera y muchos no tiene la posibilidad de encontrar un trabajo, por lo mismo este proyecto les servirá como desenvolverse ante la sociedad después de ser un recluso y seguir sus aspiraciones.

El señor Presidente consulta a la Directora si necesita que les den la aprobación inmediatamente del proyecto.

La Directora señora Gladys Hormazábal manifiesta que sí.

La Concejal señora Jacqueline señala que después no se alcanzaría a aprobar ya que la sesión del Concejo siguiente es después que ellos tienen plazo.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jacqueline aprueba y manifiesta que es muy bueno que los jóvenes se interesen en los temas sociales y comenta que tiene un hermano Sargento de Gendarmería y si llegasen a necesitar algún apoyo e información podría ayudarlos de alguna manera a tener las informaciones necesarias.

La Concejal señora Patricia aprueba y felicita al grupo de alumnos por su iniciativa y preocupación en estos temas y que hagan su mayor esfuerzo por ganar por darse a conocer como liceo y comuna.

La Concejal señora Teresa aprueba y manifiesta que es un tema sensible que cada día hay más personas en la cárcel y es un gran problema social y las personas nunca se ponen en el lugar del otro, por lo mismo, felicitaciones a los alumnos por preocuparse de las personas recluidas y ayudarlos a reinsertarse en la sociedad y esperar que les vaya muy bien con el proyecto y que puedan tomar como opción las propuestas de la Concejal señora Jacqueline ya que hay personas en gendarmería que tienen mucho que aportar al proyecto.

El Concejal señor Díaz manifiesta su aprobación y felicitaciones ya que no solamente se están dedicando a sus tareas escolares ya que se sabe que este trabajo viene siendo un extra en sus estudios y desearles que les vaya muy bien.

El Concejal señor Dedes manifiesta aprobar y desearles lo mejor en su proyecto.

El señor Presidente señala su aprobación y felicitaciones.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Presentación Iniciativas Juvenil de Ley “Cárceles Sustentables: Una Solución a los Gastos del Estado y la reinserción Social”**.

### **3.3 Aprobación Proyecto “Adquisición e Instalación de Banderas Ornamentales en la comuna de Colbún”**

El señor Presidente solicita al señor Secretario que de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la creación del Proyecto de Inversión Municipal, denominado **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BANDERAS ORNAMENTALES EN LA COMUNA DE COLBÚN**, por un monto de \$1.800.000.-(Un millón ochocientos mil pesos).*

La Concejal señora Teresa solicita que la señora Alejandra Bahamondez les informe de que se trata el proyecto.

La señora Alejandra Bahamondez informa que el objetivo es que el día 1 de septiembre se encuentre embanderada la comuna y durante todo el mes de Fiestas Patrias se trata de unas cantidad de banderas que serán instaladas en Panimávida, Colbún y en la ruta L-11 Colbún, Linares y desde Maule Sur hasta el puente Putagán, el año pasado se tenían 450 banderas con sus mástiles y este año se agregaron 150 banderas más y la instalación completa, el año pasado el proyecto era por \$3.300.000.-(tres millones trescientos mil pesos)

El señor Presidente consulta si con las banderas que se van a comprar alcanzaran para toda la comuna porque el año pasado hubo reclamos que algunos sectores no alcanzaron.

La señora Alejandra Bahamondez señala que tal vez 600 banderas no son suficientes pero es el monto que se definió este año.

El señor Presidente sugiere instalar las banderas más separadas para que alcance.

El Concejal señor Díaz consulta si contrataran una empresa externa para el tema de las banderas o serán funcionarios de la Municipalidad las que las instalen.

La señora Alejandra informa que es una empresa externa.

El señor Presidente espera que este año sean más responsables en el retiro de las banderas ya que el año pasado hubo ciertos problemas.

La señora Alejandra Bahamondez informa que se encargara de ese tema.

El señor Presidente consulta cuando empezaran a instalar las banderas en la comuna.

La señora Alejandra Bahamondez señala que desde el 31 de agosto para que el día 1 de septiembre amanezca toda la comuna embanderada.

El señor Presidente consulta si repararon la bandera grande que estaba en mal estado.

El Concejal señor Díaz señala que no la arreglaron.

El señor Presidente consulta si se encuentra considerada la bandera grande.

La señora Alejandra Bahamondez informa que no las banderas que se consideran son las que van en los postes.

El señor Presidente consulta si están viendo el tema de la bandera grande porque se encontraba en muy mal estado.

La señora Alejandra Bahamondez señala que se reparo, porque habrá un izamiento oficial el día 1 de septiembre instalando una bandera nueva.

La Concejal señora Teresa solicita cambiar la bandera de la entrada sur de Colbún ya que considera que es muy pequeña, teniendo presente que en ese lugar se realiza el izamiento de bandera para darle la bienvenida al mes de la patria.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta su aprobación.

La Concejal señora Patricia aprueba y señala que los sectores se encuentran bien bellos mejor que los años anteriores aunque hay distintas opiniones en los sectores pero es una muy buena iniciativa para la comuna para embellecerla.

La Concejal señora Teresa aprueba y manifiesta que igual se sabe que las banderas serán pocas para los sectores pero de alguna forma que tuvieran una ya se identifica el sector y solicita considerar algunos callejones de acceso como sugerencia ya que el año pasado quedaron sin banderas muchos sectores y desea que sea un muy bello mes de la patria.

El Concejal señor Díaz y Concejal señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Ortiz manifiesta su aprobación y sugiere que en Maule Sur donde está la medialuna se instalen dos banderas, la de la Municipalidad y la Nacional.

El Concejal señor Díaz considera que quedaría mejor a la salida del puente al lado donde pasan los buses en Maule Sur.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que es un buen lugar que habría que ver donde quedaría mejor.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **“Adquisición e Instalación de Banderas Ornamentales en la comuna de Colbún”**

#### **3.4 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.**

EL señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, enviadas a los señores Concejales vía correo electrónico, el día viernes 12 de agosto de 2016.-*

El Departamento de Educación Municipal de Colbún, solicita al Concejo Municipal de Colbún, autorización para modificar su Presupuesto de Ingresos y Gastos Vigentes para el año 2016, por disminución de la Cuenta de Personal de Planta y aumenta la Cuenta de Compensación por daños a terceros.

La modificación planteada es la siguiente:

DE	EN MILES DE \$
GASTOS	
DISMINUCIÓN	
SUBT. ITEM	
21 01 Personal de Planta	22.040.-
TOTAL	22.040.-

A:  
GASTOS  
AUMENTO:  
SUBT. ITEM

21	01	Compensación por daños a Terceros	22.040.-
		TOTAL	22.040.-

El Concejal señor Díaz consulta si con este pago quedaría saldado el tema de las AFP.

EL señor Alcalde (S) informa que queda un saldo pendiente aun con AFP HABITAT.

El señor Presidente consulta si esa AFP eran las que no querían negociar.

El señor Alcalde (S) manifiesta que las que estaban pendientes de pago.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejales señora Jacqueline y señora Patricia manifiestan su aprobación.

La Concejal señora Teresa aprueba y señala que es bueno poder ya ir saldando las deudas pendientes para que el departamento de educación quede liberado de las deudas.

Los Concejales señor Díaz, señor Dedes y señor Ortiz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueban las Modificaciones **al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.**

### **3.5 Aprobación Fijación Patentes Limitadas de Alcohol.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita al Honorable Concejo Municipal para fijación de Número de Patentes de Alcohol, limitadas, clasificadas en las letras A, E, F Y H, de la Ley N° 19.925, de Alcoholes, según información adjunta del Censo año 2002:*

RESOLUCIÓN EXENTA N°645, fecha 30 Septiembre 2013

Fijar a contar 1 de octubre de 2013 y por tres años, las siguientes patentes de alcoholes para Colbún.-

A).....03  
 E).....04  
 F).....13  
 H).....09

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LA LEY N°19.925, DE ALCOHOLES Y LA LEY N°18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

La Concejal señora Teresa consulta porque no se había solicitado antes este tema.

El señor Alcalde (S) manifiesta que el mismo procedimiento se realiza cada tres años, el Intendente solicita que se haga la proposición de las Municipalidades con acuerdo del Concejo las patentes limitadas y el municipio se encuentra sobrepasado en el numero de patentes, es una patente limitada por cada seiscientos habitantes y al municipio le correspondería 29, pero lo que realmente tiene el municipio son alrededor de 70 patentes

limitadas por lo mismo las que no se cancelan en el periodo quedan eliminadas inmediatamente.

El Concejal señor Dedes señala que la forma que mencionó el señor Alcalde (S) es la única manera de eliminar patentes.

El Concejal señor Dedes señala que es la única forma que si no cancelan se eliminarán.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Las Concejales señora Jacqueline y señora Patricia manifiestan su aprobación.

La Concejal señora Teresa aprueba y manifiesta que la cantidad de patentes siempre ha sido un tema preocupante sobre todo para los dirigentes vecinales que tiene que lidiar con tanto negocio, pero no se han dado malas patentes ya que si no fuese así el informe habría sido más drástico de Carabineros.

Los Concejales señor Díaz, señor Dedes y señor Ortiz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Fijación Patentes Limitadas de Alcohol**.

### **3.6 Aprobación Costos de Mantenición y Operación del Proyecto “Construcción Sede Social Junta de Vecinos Villa Central”.**

EL señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asumir los Costos de Operación y Mantenición que genere el proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS VILLA CENTRAL”, equivalente a un monto estimado de \$610.000.- (seiscientos diez mil pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma de Emergencia, año 2016.-*

ITEM	UNIDAD	TOTAL ANUAL
Mantenición Eléctrica	GL	\$ 70.000
Mantenición de Artefactos Sanitarios	GL	\$ 90.000
Mantenición de Pinturas	GL	\$ 250.000
Mantenición de Quincallería	GL	\$ 50.000
Mantenición de Sellos Aguas Lluvias	GL	\$ 100.000
Mantenición de Ventanas	GL	\$ 50.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$610.000</b>

La señora Alejandra Bahamondez informa sobre el proyecto que es una actualización que estuvo elegible por varios años pero perdió su vigencia, por lo tanto se tiene que volver actualizar tanto el diseño como los antecedentes administrativos que lo acompañan, el Proyecto se emplaza en el mismo terreno que se encuentra la multicancha hay unos servicios higiénicos y el proyecto se adhiere a estos servicios higiénicos y construye el salón con sus respectivas bodegas.

El Concejal señor Díaz espera que les vaya bien con el proyecto, que salga aprobado y no haya que renovarlos después nuevamente.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta su aprobación y espera que esta vez se cuente con los recursos para hacer realidad la sede que ha sido esperada por la Villa Central.

La Concejal señora Patricia manifiesta su aprobación.

La Concejal señora Teresa aprueba y señala que la Villa Central es una de las Juntas de vecinos más activas y esperar que les llegue el dinero para que sigan trabajando como lo han hecho.

Los Concejales señor Díaz, señor Dedes y señor Ortiz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba los **Costos de Mantención y Operación del Proyecto “Construcción Sede Social Junta de Vecinos Villa Central”**.

### **3.7 Entrega Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, Segundo Trimestre 2016 e informe Estado de Pago Cotizaciones Previsionales.**

EL señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega del Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, Segundo Trimestre 2016 e informe Estado de Pago de Cotizaciones Previsionales.

El señor Secretario procede a hacer entrega del respectivo informe.

### **3.8 Varios.**

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Jacqueline.

La Concejal señora Jacqueline informa que la semana pasada estuvo en una reunión del Plan de Desarrollo Comunal de Deportes en donde estuvieron invitados los dirigentes de los Clubes Deportivos y dirigentes de las diferentes disciplinas y entre todo concluimos sobre la falencias y llegamos a la conclusión que tiene que ver con los lugares físicos para hacer deportes y acordaron de utilizar más los recursos naturales que se tiene como el lago realizar algún deporte náutico para incentivar el deporte en la comuna y una de las falencias más importantes que hay en la comuna es la falta de profesionales que apoyen las iniciativas.

La Concejal señora Jacqueline considera que se podría realizar un convenio con la Universidad Santo Tomás donde se imparte la carrera de preparador físico y los jóvenes que realizan práctica podrían ser un apoyo para la comuna como para realizar los temas deportivos.

El señor Alcalde (S) manifiesta que siempre estará la posibilidad de que el municipio suscriba convenios con las universidades e institutos que impartan carreras a fines con la actividad física, y lo más importante es que los estudiantes tengan el interés de venir a trabajar con la comuna ya que para ellos en parte es un gasto.

La Concejal señora Jacqueline informa que hay estudiantes en el CFT Santo Tomás que son de la comuna, de hecho hubo un joven que estuvo ayudando en el Club Deportivo Unión Colbún, lo dejara como una opción para la comuna para incentivar más al deporte ya que es una necesidad para la comuna.

La Concejal señora Teresa solicita la palabra a la Concejal señora Jacqueline.

La Concejal señora Teresa señala que participo en la primera parte de la actividad y cree que la señora que estaba en la reunión quien era la señora Maria Gazu en un primer punto traía datos erróneos como decir que en la comuna habían 45.000 habitantes y que había que tener talleres por ambos lados entre hombres y mujeres y otro punto que no se supo de qué lugar trajo los datos que menciono sobre la comuna entonces en este caso lo que se pueda haber expuesto estaba mal y haber mencionado que el alcalde y el concejo en partes tenía la culpa porque tendrían que tener profesionales entonces lo mencionado estaba mal expuesto y se expreso de mala forma con los dirigentes y eso no debió haber sucedido por lo mismo se retiro de la reunión.

La Concejal señora Jacqueline señala que la Concejal señora Teresa tenía mucha razón respecto a lo mencionado con los antecedentes que se expusieron que eran erróneos como los 45.000 habitantes en la comuna.

La señora Alejandra Bahamondez informa que son 20.379 habitantes en la comuna.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que ese día se habló de 19.000 habitantes

La Concejal señora Jacqueline solicita pasar la maquina motoniveladora por el sector de El Peñasco ya que hay lugares en muy mal estado.

La Concejal señora Jacqueline se refiere a los caminos que se encuentran hace tiempo solicitando que se arreglen no sabe exactamente en qué sector van pero sabía que estaban en Maule Sur.

La señora Alejandra Bahamondez informa que terminaron Maule Sur y fueron a Rari Angostura.

La Concejal señora Jacqueline consulta que sucede con Rabones ya que dijeron que también lo considerarían.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que en el sector de Rabones se encuentra en muy mal estado el camino.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra a la Concejal señora Jacqueline.

El Concejal señor Dedes informa que el señor Alcalde fue a una reunión a Manuel Rodríguez y ofreció arreglarles el camino frente a la iglesia y también hay que considerar este sector porque en el lugar prácticamente se cortó el camino al lado de la capilla.

El señor Presidente señala que del sector Los Lirios también enviaron una solicitud al señor Alcalde porque también tienen el camino en mal estado

La señora Alejandra Bahamóndez consulta si es el callejón de acceso.

El señor Presidente manifiesta que si es el callejón de acceso.

La Concejal señora Jacqueline señala que han solicitado muchas veces la reparación de los accesos a los sectores porque realmente donde termina el pavimento y empieza la tierra hay unos tremendos hoyos como en el bosque en Maule Sur, Paso Rari y Santa Elena y varios sectores más que se encuentran en la misma condición habría que ver que se puede hacer en estos casos que solución darles a cada sector o en el caso oficial a quien le corresponda.

La señora Alejandra Bahamondez señala que no se ha oficializado nada.

El señor Presidente señala que esos sectores le corresponden a Vialidad.

La Concejal señora Jacqueline señala que se encuentran en muy mal estado los sectores y también quiere consulta si se envió un oficio a Vialidad por el camino de Lomas de Putagán ya que en ese sector sí que hay riesgos grandes.

La señora Alejandra Bahamondez informa que si se oficializó.

La Concejal señora Jacqueline señala que el problema es que se oficializa pero no se resuelve nada y esos problemas llevan meses en lo mismo esperando una solución.

La Concejal señora Jacqueline reitera seguir insistiendo sobre el tema del camino en Lomas de Putagán ya que se encuentra el sector con mucho riesgo así como esta.

La Concejal señora Jacqueline señala no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente comenta que la gente ha reclamado que a la salida de Lomas de Putagán, el tubo es muy corto y los automovilistas han roto los neumáticos.

El Concejal señor Díaz consulta si es a la entrada.

El Concejal señor Ortiz reitera que a la entrada de Lomas de Putagán está en muy mal estado.

La Concejal señora Jacqueline señala que hay muchos hoyos en el lugar por lo mismo ocurren accidentes por el mal estado del camino.

El señor Presidente manifiesta que en el lugar hay un muro de cemento con unos tubos que implican riesgo.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Patricia.

La Concejal señora Patricia señala que en varios sectores necesitan ver el tema del corte de los árboles que se encuentran muy altos y la única alternativa sería el camión pluma para estos casos ya que es un tema muy delicado y peligroso a la vez ya que también involucra el tema de los cables eléctricos, fueron a conversar algunas personas para plantearle el tema y ver que posibilidad habría de solucionar este tema.

El señor Presidente consulta a la señora Alejandra Bahamóndez si el Municipio está postulando a un camión pluma.

La señora Alejandra Bahamóndez señala que esta aprobado y está listo para que le asignen los recursos en el Gobierno Regional, y si alguien se entrevistara con el señor Intendente o con algún señor Consejero Regional ayudaría mucho.

El señor Presidente manifiesta que es bueno que conversen con los Consejeros Regionales porque el problema que hay es con el camión pluma y el que se encuentra en el municipio se encuentra en mal estado no se puede utilizar y es muy chico por lo mismo se estaba postulando a uno más grande y aparte todas las personas están solicitando la corta de arboles.

El señor Alcalde (S) manifiesta que aparte de escuchar los problemas y solicitudes de los vecinos hay que plantearles que ese tema es de responsabilidad de cada vecino no se debe plantar en los caminos públicos arboles que dañen y después les causen a ellos mismos problemas, hay que educar en este punto a los vecinos y que vean de diferentes perspectivas los riesgos que se corre.

El señor Presidente señala que ha conversado con algunas personas porque han tenido problemas en algunos callejones en Maule Sur porque siempre lo llaman manifestándole que se les corta la luz por lo cual él les señala que corten los arboles que se encuentran en la orilla de los caminos.

La Concejal señora Patricia manifiesta que en muchas ocasiones ella ha conversado con los vecinos, solicitándoles que solucionen el tema de corta de árboles, pero ellos no escuchan las opiniones que se les entrega y si llegan a cortar árboles lo hacen desde sus cercos hacia adentro y no los que causan problemas a los caminos o a las líneas eléctricas.

La Concejal señora Teresa señala que el otro problema que se presenta es con la empresa eléctrica Luz Linares que no cumple con despejar sus líneas.

La Concejal señora Teresa señala que ella se refiere al despeja de las líneas del tendido eléctrico que corresponden principalmente a Luz Linares y que son ellos los propios vecinos, los encargados a despejar estas líneas.

La Concejal señora Patricia concuerda con la opinión de la Concejal señora Teresa y que es necesario hacerles saber a las personas los problemas que se puede causar y hacerles saber y entregarles información para que sepan a lo que se pueden exponer con el hecho de no ayudar con el tema de los árboles y que vean que se tiene que respetar una ordenanza y de no hacerlo asumir las consecuencias de ello.

La Concejal señora Patricia señala no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Teresa.

La Concejal señora Teresa consulta si están retirando los contenedores de basura de algunos sectores porque en San Dionisio les retiraron dos contenedores de basura y se encuentran muy complicado porque no tienen la familia para comprar contenedores ya que son de escasos recursos no sabe si hubo alguna orden para retirarlos en el centro de San Dionisio.

La señora Alejandra Bahamondez informa que por lo que tiene entendido se retiraron contenedores que estaban instalados a solicitud del propietario de la vivienda contigua y eso fue en los sectores de San Nicolás y San Dionisio en el borde de la carretera y aparte que son contenedores que causaban problemas porque las personas acostumbraban de tenerlos permanentemente con basura y pasaba el camión y lo dejaba el contenedor sin basura y ya en la tarde nuevamente se encontraba repleto de basura y en el tema de la

Concejal señora Teresa que planteo tiene entendido que la Dirección de Obras tiene la autorización firmada de los propietarios para que retiraran los contenedores.

La Concejal señora Teresa manifiesta que hay familias en San Dionisio que se quieren hacer cargo de mantener los contenedores en buen estado ya que no tiene donde dejar la basura por lo mismo un contenedor hace demasiada falta en el sector porque si la bolsa las cuelgan los perros las hacen tira y dejan toda la basura en el camino causando más daño que mantener el contenedor con la basura dentro, no sabe si está la posibilidad de dejarle un contenedor a la familia y que se hagan responsables de mantenerlo.

La señora Alejandra Bahamóndez señala que los contenedores que se están retirando son aquellos que los mismos vecinos instalaron.

La Concejal señora Teresa señala que los contenedores que retiraron unos era municipales otros de los propios propietarios.

La señora Alejandra Bahamondez consulta donde es específicamente que retiraron los contenedores.

La Concejal señora Teresa informa que es casi al frente de la casa del señor Luis Maldonado.

La señora Alejandra Bahamondez informa que consultara respecto al tema.

La Concejal señora Teresa señala no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz consulta que sucede con la compra de terreno que se hizo en la junta de vecinos de La Floresta en el periodo de hace como 9 años atrás del señor Hans Heyer se compro el terreno pero nunca se les hizo escritura y ahora el propietario perdió juicio y eso se embargo todo y en este caso quien devuelve ese dinero a la municipalidad.

El señor Presidente comenta que al parecer ese terreno no tenía acceso a camino.

El señor Alcalde (S) informa que esa adquisición de terreno no fue saneada en su momento, la escritura de compraventa fue firmada por la Alcalde de la época y el vendedor, pero el abogado a cargo no realizó la totalidad de los trámites correspondientes.

El Concejal señor Díaz consulta si se canceló.

El señor Alcalde (S) señala que se canceló esa compra de terreno pero no se logró la inscripción en el Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces. Hace algún tiempo se quiso regularizar la situación y no se pudo lograr porque a la propiedad se le había trabado una prohibición.

El Concejal señor Díaz informa que el propietario de ese terreno ya lo dio todo por perdido y consulta quien le devolverá los dineros a la Municipalidad.

El señor Alcalde (S) informa que la Municipalidad no puede perder y si no logra inscribir ese terreno a nombre la Municipalidad debe requerir en contra de persona que vendió el terreno.

El Concejal señor Díaz señala que la Junta de Vecinos no tiene ninguna responsabilidad en el tema de la compra del terreno.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Dedes señala que la idea es que inviten al dueño para conversar el tema y ver una solución.

El señor Alcalde (S) señala que las conversaciones para regularizar el tema no deberían ser con el señor que vendió el terreno sino con la Institución que tiene el embargo.

El señor Presidente consulta por qué no se inscribió en el Conservador.

El señor Alcalde (S) manifiesta que no se inscribió porque faltaba un trámite en ese tiempo.

El Concejal señor Dedes comenta que el problema no se ha solucionado y que desde el tiempo costara buscar una solución prontamente.

El Concejal señor Díaz consulta que solución se le dará a este problema.

El señor Alcalde (S) informa que el abogado del Municipio ha hecho muchos intentos por lograr la inscripción, recurriendo incluso a la Corte de Apelaciones para que autorizara a la Notaria a autorizar esa escritura para poder inscribirla y cuando se cumplieron todos esos trámites y al momento de ir a inscribirlo se tomó conocimiento de la prohibición del banco.

El Concejal señor Dedes plantea que es conveniente tomar contacto con el abogado para ver cuál será la forma de solucionar este problema.

El señor Secretario señala que la prohibición es del banco.

El Concejal señor Dedes comenta que según el dueño del terreno el banco puede levantar la prohibición.

El Concejal señor Dedes señala que el dueño quería que cancelara la municipalidad al banco

El Concejal señor Díaz manifiesta que la municipalidad no puede pagar.

El señor Presidente señala que el dueño le pague al banco si la municipalidad le compro el terreno.

El Concejal señor Díaz manifiesta que los vecinos le solicitaron que planteara esta situación.

El Concejal señor Díaz consulta si el cobro de estacionamiento que implementará la Municipalidad está listo.

La señora Alejandra Bahamondez señala que se está trabajando en el tema del estacionamiento.

El Concejal señor Díaz consulta si el funcionamiento será solo en el costado poniente o en ambos lados.

La señora Alejandra Bahamóndez informa que el cobro de estacionamiento será en el lado poniente de la Avda. Bernardo O'Higgins y en el lado norte de la calle Adolfo Novoa.

El señor Presidente señala que van a tener que señalar donde tendrán que estacionar.

La Concejala señora Patricia comenta que tendrán que señalar porque cuando los carabineros sacan alguna infracción las personas siempre dicen que no vieron ninguna señalética que no estaba son excusas pero de igual forma las mencionan.

El Concejala señor Dedes señala que los funcionarios de salud se encuentran molestos porque mencionan que nadie pensó en ellos sobre el tema tienen hasta la cuenta cuanto les saldrá el estacionamiento y no tienen la mejor opinión del alcalde y del concejo en este tema.

El señor Presidente señala que el tema es que las personas que vienen a comprar no tienen donde se estacionaran en cambio los de salud trabajan tranquilos.

La Concejala señora Jacqueline solicita la palabra al Concejala señor Díaz.

La Concejala señora Jacqueline consulta que sucedió con lo que había dicho la otra vez de las mismas personas y funcionarios que trabajan en salud de pedir la autorización para estacionarse en la parte de atrás de la Tenencia de Carabineros.

El Concejala señor Díaz consulta que pasa con las luminarias de Lomas de Putagán, las comprara la Municipalidad o no, ya que él tiene el acta donde se adjudicó a la empresa ELECNOR y dice que la garantía tiene 48 meses a todo eventos de las luminarias y sus componentes instalados, vale decir, se deberá resolver los problemas que presente el sistema frente a cualquier eventualidad a costa del contratista y esto se encuentra en acta siendo aprobada por los señores Concejales entonces después del temporal que hubo la empresa ELECNOR debería haberse hecho cargo de todo.

El señor Presidente señala que escucho al Concejala señor Díaz en la radio que la Municipalidad compraría las luminarias.

El Concejala señor Díaz señala que el señor Alcalde mencionó que si no había alguna solución lo compraría la municipalidad pero la solución se dará en la semana a la comunidad de Lomas de Putagán o seguirán esperando.

El señor Alcalde (S) manifiesta que entre la empresa concesionaria del sector y la empresa que tiene a cargo la mantención del alumbrado público ante esta eventualidad el municipio informo a la SEC y en eso se está por lo menos una de las empresas se encuentra preocupada porque suponían que eran ellos los responsables, lo que les fue planteado por el organismo técnico que los supervisa.

El Concejala señor Díaz consulta que sucede con esa licitación que está totalmente claro y que el concejo aprobó y ellos postularon con esas bases, donde se señala que la garantía es a todo evento y por 48 meses.

La señora Alejandra Bahamondez comenta que habiendo una rivalidad entre dos empresas hay que esperar que el organismo competente público se pronuncie para ver y el Concejala señor Díaz no puede expresarse de tal forma y decir que la empresa no está cumpliendo porque la empresa no ha dado ninguna respuesta de si repondrá o no el alumbrado público

entonces en este caso se tiene que resolver el tema que hay y después de todo eso se va tomar la medida de quien de las dos empresas tiene que responder.

El Concejal señor Díaz señala que ante la comunidad la municipalidad tiene que darles la garantía a los vecinos de que el servicio se repondrá a la brevedad.

La señora Alejandra Bahamondez manifiesta que dentro de la semana se pronunciara la SEC para dar una respuesta.

El Concejal señor Díaz comenta que espera que sea así porque ya no habrá sesión de Concejo hasta el día 6 de septiembre y el señor Alcalde se comprometió en la semana a darle solución al tema de Lomas de Putagán y otro punto que siempre se está trayendo es el tema de la poda de árboles y el contratista deberá considerar poda o despeje de ramas en todo los lugares que se instalaron las luminarias y esto se encuentra en acta y los señores Concejales siempre están solicitando a Luz Linares que poden y ELEC NOR debe hacer el trabajo que le corresponde.

La Concejal señora Teresa señala que los problemas que se han presentado no ha sido por la irresponsabilidad de la empresa si no ha sido corte de alumbrado domiciliario y largamente.

El Concejal señor Díaz manifiesta que está hablando de luminarias de alumbrado público de Lomas de Putagán

La Concejal señora Teresa señala que se encuentran despejada las luminarias de ese sector.

El Concejal señor Díaz señala que lo que le interesa saber es cuando se les dará solución a las personas de Lomas de Putagán porque tiene que haber una pronta respuesta.

El Concejal señor Díaz señala no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes consulta sobre el proyecto del cruce de Semillero hacia el sur hasta los 3 puentes, porque ese sector se encuentra muy oscuro y nunca se ha propuesto un proyecto para solucionar este problema.

La señora Alejandra Bahamondez informa que se está analizando la posibilidad de hacer un proyecto para el sector de Semillero.

La señora Alejandra Bahamondez señala que se va a iluminar el sector de Semillero.

El Concejal señor Dedes consulta si es del cruce hacia adentro.

La señora Alejandra Bahamondez señala que si y ese es el proyecto con recursos municipales que se aprobó en la sesión anterior.

El Concejal señor Dedes se refiere al tema de la entrega de las subvenciones a los Clubes Deportivos, el cual se conversó con el señor Alcalde en varias oportunidades y siempre se dijo que se iba entregar en las canchas en este año de lo cual ya se han entregado tres subvenciones y no han sido invitados los señores Concejales, es lamentable que el señor Alcalde se haya comprometido y no haya cumplido, se entregó a tres club deportivos en terreno el domingo pasado y no hubo ninguna invitación, esperar que el domingo que se

entregarán subvenciones sean informados para poder estar presente. Solicita que se les informe de cada entrega de subvenciones y si no quiere que asistan los señores Concejales que les informe su decisión.

El Concejal señor Dedes señala no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor presidente señala que el camión de la basura no está pasando por el camino Matapollos y que a veces cambian choferes y el otro día llamaron los vecinos que no había pasado el camión por el problema del cambio de choferes.

El señor Presidente señala que si no hay nada más que tratar levanta la sesión siendo las 10:30, horas.

**CARLOS GÓMEZ VEAS**  
**Secretario Municipal (S)**  
**Secretario**